

INFORME SOCIAL

1. DATOS DE FILIACIÓN

Nombres: Juan David Morocho Eras

Fecha de Nacimiento: 28-06-2007

C.I: 0150915064

Edad: 10 años

Nombres: Yuri Carolina Morocho Eras

Fecha de Nacimiento: 11-06-2009

C.I: 0150914851

Edad: 8 años

Nombres: Heidi Salomé Morocho Eras

Fecha de Nacimiento: 26-12-2013

C.I: 0150914851

Edad: 4 años

2. ANTECEDENTES

Caso remitido por la Junta Cantonal de Protección de Derechos con expediente N° 51-2017-JCPNA-N con la finalidad de que se elabore un Informe Social de los menores.

3. GRUPO FAMILIAR

Los menores antes mencionados viven con:



N°	Nombres	Edad	Relación con el Caso	Instrucción	Ocupación	Ingresos
1	Juan Manuel Enríquez	76	Abuelo	Elemental	Jubilado	500.00
2	Melva Macrina Eras Ochoa		Abuela	Primaria	Jubilada	300.00

4. RESIDENCIA

Este grupo familiar viven en vivienda propia, construcción mixta bloque y ladrillo de dos pisos, en la planta baja están; patio, cocina, dos dormitorios, sala y una pequeña construcción en donde tienen un negocio de papelería y baño; la planta alta esta una buhardilla. Cuenta con los servicios básicos de agua potable, cable tv, luz eléctrica y teléfono convencional 3012-896.

5. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Según información de la Sra. Melva recibe por concepto de jubilación \$300.00 y su esposo \$500.00 mensuales. Los egresos son en alimentación \$600.00; movilización \$60.00, crédito de \$180.00, el pago de los servicios básicos lo hace su esposo, desconoce la cantidad.

6. EDUCACIÓN

Juan David, Yuri Carolina, Heidi Salomé Morocho Eras cursan el sexto, cuarto de básica e inicial uno respectivamente en la Unidad Educativa Nabón.

7. SITUACIÓN ACTUAL

Ante una denuncia en la Junta Cantonal de Protección de Derechos, sobre una posible negligencia de la madre Clara Ximena Eras Ochoa no está cuidando de sus hijos y no se sabe a dónde va dejándolos solos, se les ha visto desaseados y viven con personas adultas mayores. Ante esta situación se acude al domicilio antes descrito y se resume a continuación en el siguiente punto.



8. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

- Efectivamente viven con personas adultas mayores descritos en el grupo familiar quienes les brindan todo el apoyo económico y afectivo a los menores pese a que no son abuelos de consanguinidad (Clara decidió vivir en este hogar con estas personas). Tanto los menores como las personas adultas mayores mantienen una buena relación con la verdadera abuela materna Narcisa Eras, con la familia paterna y padre de los menores las relaciones familiares son nulas, el padre de los niños supuestamente se encuentra en Chile según referencia de la Sra. Melva.
- La Sra. Melva informa que desde hace un año la madre de los menores Clara Ximena Eras Ochoa de 28 años con instrucción bachillerato, salió a trabajar en la capital para dar una mejor vida a sus hijos, todos los días tienen comunicación telefónica y cada mes visita a su familia.
- En cuanto a la situación económica es buena, los ingresos de las personas adultas mayores, más las ganancias de su negocio solventan los gastos del hogar informa la Sra. Melva y son quienes brindan desde la alimentación, educación, vestuario y otros a los menores sumado a esto la preocupación y dinero que entrega su madre todos los meses.
- La Sra. Narcisa de Jesús Eras Ochoa abuela materna informa que su hija Clara actualmente se encuentra en la ciudad de Quito y que viene cada mes a visitar a sus hijos. Esta Sra. muestra su apoyo en las reuniones escolares, entrega alimentación y vestuario cuando amerita. Mis nietos están bien atendidos y tienen todo es su respuesta. Con respecto a la familia paterna y padre de los menores informa que no son apoyo económico ni afectivo, no existe comunicación, ni visitas domiciliarias.
- Se acude al domicilio de la Sra. Blanca Quezada, abuela paterna de los menores pero lamentablemente no se le encuentra su nuera informa que salieron a la ciudad de Cuenca.



9. RECOMENDACIONES

 Los menores se encuentran atendidos en los aspectos de alimentación, vestuario, educación, salud, afecto de sus familiares por lo que se concluye que no hay negligencia de la madre pero si del padre ya que según referencia de la Sra. Melva no es apoyo económico, ni afectivo, no hay comunicación ni visitas por su parte.

Loda. Gulvia T. NovilloC.
TRABAJO SOCIAL
C1: 9/103299616

Lcda. Gulvia Novillo

Trabajadora Social

28 Noviembre 2017